



OPINIÓN

Ernesto Ramos Mega
nacional@cronica.com.mx

Cómo ampliar la participación política de nuestros migrantes

Una persona puede residir fuera su país de origen por diversos motivos. Sin importar la causa, es responsabilidad de la autoridad electoral garantizar los derechos políticos de la comunidad migrante a través de acciones que no deben considerarse una tarea esporádica ni restringida al periodo electoral. Debe constituir una política permanente de información, vinculación y participación.

La experiencia reciente evidencia el interés y la capacidad de participación desde el exterior. En los procesos electorales federales, el voto de la comunidad migrante ha aumentado de manera sostenida: de 32,621 en 2005-2006 a 184,326 en 2023-2024. En 2024, la Ciudad de México sobresalió con 45,773 sobres-voto para la elección presidencial, superando a otras entidades.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hemos promovido acciones para que este vínculo no dependa exclusivamente de una convocatoria electoral. En 2025, por prime-

ra vez, se integraron representantes de organizaciones migrantes a la Misión de Observación de la elección del Poder Judicial y de la Consulta de Presupuesto Participativo. Participaron nueve personas provenientes de siete organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la defensa de derechos, la promoción de la participación ciudadana y los derechos político-electorales de la diáspora.

Asimismo, se han habilitado espacios de educación cívica y diálogo con juventudes. El IECM participó en el Segundo Encuentro de Jóvenes Binacionales Mexicoamericanos, dirigido a jóvenes de origen mexicano de 18 a 30 años residentes en Estados Unidos. En este evento se presentó la estrategia de Educación Cívica del IECM, se llevaron a cabo actividades de la Ludoteca Cívica y se participó en paneles sobre migración, educación y participación ciudadana.

Incluir a juventudes y segundas generaciones resulta fundamental, ya que muchas de ellas, aunque no hayan residido en la Ciudad de México, man-

tienen una relación familiar, cultural y política con la ciudad.

Una de las acciones centrales en desarrollo es la Estrategia de Vinculación Voto Chilango 2025-2027. Su objetivo es consolidar una relación permanente con la diáspora chilanga para incentivar su participación electoral y ciudadana, incluyendo a personas en retorno. Previo a su aprobación, la estrategia fue presentada a la comunidad migrante para recibir observaciones y comentarios.

Sus líneas de acción comprenden la elaboración de materiales digitales e impresos, la difusión de procesos electorales, la orientación sobre derechos político-electorales y mecanismos de participación, así como la vinculación con instituciones como el INE, el IMME y consulados.

Esta estrategia también prevé el fortalecimiento de la Red Voto Chilango, que agrupa a más de 2,300 contactos en 83 países; la producción de contenidos en inglés y español dirigidos a juventudes y segundas generaciones; la difusión de materiales impresos en 37

sedes consulares de México en el exterior; la realización de sesiones informativas virtuales con liderazgos migrantes; y la implementación de actividades presenciales en puntos estratégicos de la Ciudad de México para personas en retorno.

No obstante, el proceso aún enfrenta desafíos. Persisten barreras en los trámites consulares, costos asociados a un derecho que debe ser gratuito, limitaciones en la coordinación institucional y restricciones para la difusión de figuras como la diputación migrante.

Por ello, además de las acciones administrativas y de vinculación, es necesario entablar un diálogo serio sobre mejoras normativas: un nuevo protocolo de credencialización en el extranjero, campañas permanentes de educación cívica, mecanismos de democracia digital, así como mejores garantías administrativas y jurisdiccionales para quienes residen fuera del país.

X: @ramos_mega
Insta: @ernesto_ramos_mega